



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

INCOpsm.modcto057-2023

Resolución del Concejal delegado de Hacienda y Recursos Humanos

Conforme a la propuesta de resolución emitida por los responsables Técnicos de los Programas Presupuestarios y de los Concejales delegados de “Hacienda y Recursos Humanos” y “Urbanismo, Vivienda, obras e infraestructuras” cuyas firmas electrónicas se completan el 3 de septiembre de 2023, así como el informe de la Interventora Actcal. firmado electrónicamente el 6 de septiembre de 2023, he resuelto:

- 1) Aprobar la modificación de crédito 057/23/TC/43, por transferencias de créditos entre las siguientes aplicaciones presupuestarias dentro del “Área de Gasto 3”
- 2) Insertar en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento la presente resolución.

GASTOS CÓDIGO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CRÉDITO INICIAL	MODIFIC. ANTERIOR	CTO.DEFINITIVO ACTUAL	MODIFICACIONES		CRÉDITO DEFINITIVO
					EN MÁS (MC)	EN MENOS (MC/)	
3230 FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DOCENTES DE ENSEÑANZA INFANTIL Y PRIMARIA Y EDUCACIÓN ESPECIAL							
012.3230.632.00	REPOSICIÓN EN EDIFICIOS Y OTRAS CONTRUCCIONES Proyecto 2023/4/INVEN/1	0,00	4.102.463,10	4.102.463,10	76.000,00		4.178.463,10
3110 PROTECCIÓN DE LA SALUD PÚBLICA							
007.3110.130.00	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	240.566,00	-186.545,83	54.020,17		30.000,00	24.020,17
3111 ACCIÓN SANITARIA SOBRE ADICCIONES							
007.3111.130.00	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	227.870,00	-20.000,00	207.870,00		46.000,00	161.870,00
TOTALES		468.436,00	3.895.917,27	4.364.353,27	76.000,00	76.000,00	4.364.353,27

INGRESOS CÓDIGO	ECONÓMICA	PREVISIÓN INICIAL	MODIFIC. ANTERIOR	PREV.DEFINITIVA ACTUAL	MODIFICACIONES		PREVISIÓN DEFINITIVA
					EN MÁS (MP)	EN MENOS (MP/)	
TOTALES							
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Lo manda y firma el *Concejal delegado de Hacienda y Recursos Humanos en virtud de las competencias atribuidas por los Decretos de delegación de la Alcaldía números 2371/2023, de 19 de junio y 2407/2023 de 23 de junio de 2023.*

En Majadahonda, a la fecha de su firma electrónica

EL CONCEJAL DELEGADO
DE HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS,
Fdo. Diego López Del Hierro

Doy fe
La Secretaria General
Fdo. M^a Celia Alcalá Gómez

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2709775-NTA7W-81DHE-ZF035-62EFD9F5D1834362959884026D9079858116895C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do